

REFORMA DE ESTATUTOS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves

OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA.

siete de enero de mil novecientos noventa y tres, ante mí el Notario Décimo Sexto del Cantón doctor Gonzalo Román Chacón, comparecen: el señor Nelson Iván Cordero, casado; y el señor Aparicio Vega Egas, casado; en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., como aparece de los documentos

Cuantía Indeterminada

habilitantes que se agregan.- Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, domiciliados en este Cantón, a quienes de conocer, doy fe; y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- *SEÑOR NOTARIO:- En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que contenga la siguiente Reforma de Estatutos:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de este instrumento público los señores Nelson Iván Cordero y Aparicio Vega Egas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

DI 2 COPIAS

respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía OFICINA

5 copias

COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA.

LTDA., como aparece de los documentos

habilitantes que se agregan.- Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, domiciliados en este Cantón, a quienes de conocer, doy fe; y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- *SEÑOR NOTARIO:- En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que contenga la siguiente Reforma de Estatutos:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de este instrumento público los señores Nelson Iván Cordero y Aparicio Vega Egas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

nos, legalmente capaces, domiciliados en este Cantón, a quienes de conocer, doy fe; y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- *SEÑOR NOTARIO:- En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que contenga la siguiente Reforma de Estatutos:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de este instrumento público los señores Nelson Iván Cordero y Aparicio Vega Egas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

de conocer, doy fe; y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- *SEÑOR NOTARIO:- En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que contenga la siguiente Reforma de Estatutos:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de este instrumento público los señores Nelson Iván Cordero y Aparicio Vega Egas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

siguiente minuta:- *SEÑOR NOTARIO:- En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que contenga la siguiente Reforma de Estatutos:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de este instrumento público los señores Nelson Iván Cordero y Aparicio Vega Egas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

ras Públicas, sírvase incorporar una que contenga la siguiente Reforma de Estatutos:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de este instrumento público los señores Nelson Iván Cordero y Aparicio Vega Egas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

Reforma de Estatutos:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de este instrumento público los señores Nelson Iván Cordero y Aparicio Vega Egas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

en el otorgamiento de este instrumento público los señores Nelson Iván Cordero y Aparicio Vega Egas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

son Iván Cordero y Aparicio Vega Egas, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

sidente y Gerente de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

DERO-VEGA CIA. LTDA., respectivamente, como aparece de los nombramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

bramientos que se protocolizan.- Los comparecientes mayores de edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

edad, legalmente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

te escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de

1 mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Quinto del Can-
2 tón, legalmente inscrita el cinco de enero de mil novecientos
3 ochenta y siete, se constituyó la Compañía OFICINA COMERCIAL A-
4 DUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., con un capital de setecientos
5 mil sucres, siendo el cuadro de la integración de la siguiente
6 manera; Nelson Iván Cordero, doscientas participaciones de un
7 mil sucres cada una; Aparicio Vega Egas, Doscientas participa-
8 ciones de un mil sucres cada una; Fausto Campuzano Paladines,
9 doscientas participaciones de un mil sucres cada una; y Fernan-
10 do Proaño Herrera, cien participaciones de un mil sucres cada
11 una.- DOS.- Según escritura pública de trece de febrero de mil
12 novecientos ochenta y nueve, celebrada ante el Notario Décimo
13 Primero del Cantón, el señor Aparicio Vega Egas, cedió a favor
14 de Nelson Iván Cordero las doscientas participaciones de que e-
15 ra propietario, cesión que se encuentra inscrita con fecha veir-
16 te y cuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.- TRES,
17 En Junta General Extraordinaria Universal de Socios de OFICINA
18 COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., de tres de junio -
19 de mil novecientos noventa y uno, los socios acordaron reformar
20 el Estatuto de la Compañía, en cuanto a su razón social, cambió
21 dole a OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO - PROAÑO CIA. -
22 LTDA., y autorizando al Presidente y Gerente para que celebre
23 la escritura pública del cambio de denominación. - TERCERA .-
24 Con estos antecedentes, los comparecientes, en su calidad de -
25 Representantes legales de la Compañía, OFICINA COMERCIAL
26 ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., proceden a la Reforma -
27 de Estatutos, en cuanto a su cambio de razón social,
28 de conformidad con el acta que se transcribe;- ACTA DE

00003

1 SEÑOR NELSON IVAN CORDERO.- PRESIDENTE DE LA "Oficina Comercial
 2 Aduanera Cordero-Vega Cia.,Ltda.".-Quito, Diciembre 14 de 1990.
 3 Señor Nelson Iván Cordero.- Presidente de la "Oficina Comercial
 4 Aduanera Cordero Vega Cia. Ltda.", en la Junta de Accionistas
 5 realizada el día 14 de Diciembre de 1990 tuvo el acierto de ele
 6 gir a usted como Presidente de la Compañía; para un período de
 7 Cuatro (4) años del 12 de enero de 1991 al 12 de enero de 1995
 8 de conformidad con los estatutos de la Compañía; en tal virtud,
 9 usted es el representante legal de la Compañía Judicial y Ex-
 10 trajudicialmente y cualquier representación lo hará solo, todas
 11 las atribuciones que tiene en su calidad de Presidente constan
 12 en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebra
 13 da el 27 de agosto de 1986, ante el Notario de este Cantón Dr.
 14 Ulpiano Gaybor Mora, e inscrita en el Registro Mercantil del
 15 5 de enero de 1987 según No. 2 del Registro Mercantil Tomo 118
 16 .- Aprovecho la oportunidad para expresar el Sr. Nelson Iván
 17 Cordero mis felicitaciones y reiterar mis sentimientos de espe
 18 cial consideración.- Muy Atentamente,

Mauricio Romero
 Mauricio Romero
 SECRETARIO

22 ACEPTO EL NOMBRAMIENTO:

Nelson Iván Cordero
 Nelson Iván Cordero

25 CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE DEL SR. NELSON IVAN CORDERO
 26 ES AUTENTICA.

Mauricio Romero
 Mauricio Romero

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 459 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 122
Quito, a 30 ENE. 1991

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

GUSTAVO GARCIA BANDERAS





SEÑOR APARICIO VICENTE VEGA EGAS.- GERENTE DE LA "OFICINA
 Comercial Aduanera Cordero - Vega Cía. Ltda.".- Quito, Ene
 ro 12 de 1.987.- Señor Aparicio V. Vega E. Gerente (de la) "Ofi
 cina Comercial Aduanera Cordero - Vega Cía. Ltda.", en
 la Junta de Accionistas realizada el día 12 de enero de
 1.987 tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente de la
 Compañía; por el período de Cuatro años del 12 de enero de
 1.987 al 12 de enero de 1.991; en tal virtud, usted desempe
 ñará las funciones que constan en la escritura pública de
 Constitución de la Compañía, celebrada el 27 de agosto de
 1.986, ante el Notario de este Cantón Dr. Ulpiano Gaybor
 Mora, e inscrita en el Registro Mercantil del 5 de enero de
 1.987, Según N° 2 del Registro Mercantil tomo 118, .- Apro
 vecho la oportunidad para expresar al Sr. Aparicio V. Vega
 E. , mis felicitaciones y reiterar mis sentimientos de espe
 cial consideración.- Muy Atentamente,

Nelson Ivan Cordero
 NELSON IVAN CORDERO
 PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO:

Aparicio V. Vega E.
 APARICIO V. VEGA E.

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE DEL SR. APARICIO-V. VEGA
 ES AUTENTICA.

Nelson Ivan Cordero
 NELSON IVAN CORDERO

Fecha 22 de Enero del 1987

se ha inscrito el nombramiento
 de Gerente delegado por

Aduanera Cordero Vega Cía a favor
 Aparicio Vega

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LACOMPANIA OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Junio de 1991, siendo las once horas, en el domicilio principal de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA., ubicado en la Oficina 705 Edificio 9 de Octubre Nro. 2 signado con el Nro. 17-14 de la calle 9 de octubre y Eloy Alfaro de ésta ciudad de Quito, encontrándose presentes los señores NELSON IVAN CORDERO, FAUSTO CAMPUZANO PALADINES, FERNANDO PROANO, que representan el 100 % del capital social de la Compañía, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de socios, actuando en calidad de Presidente el señor NELSON IVAN CORDERO y como Secretario ad-hoc el Dr. VLADIMIR JIMAYIA CISNEROS, se declara instalada la sesión para tratar el siguiente punto de orden del día:

- 1.- El Presidente manifiesta que es necesario, en razón de que el socio anterior, señor APARICIO VEGA EGAS, le transfirió sus participaciones, se proceda a cambiar la razón social de la Compañía, y propone que se apruebe el nombre de "OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-PROANO CIA. LTDA".
- 2.- Los señores FAUSTO CAMPUZANO Y FERNANDO PROANO, manifiestan su conformidad para que se cambie la denominación de la Compañía, así como aprueban todos los socios por unanimidad se llame en el futuro OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-PROANO CIA. LTDA.
- 3.- Se autoriza a los representantes legales de la Compañía para que procedan a la reforma de estatutos, y suscriban las escrituras públicas que son del caso.

Al no tener otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso de 30 minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, y leída el Acta por parte del Secretario a todos los socios, la aprueban por unanimidad, y declaran su conformidad con la misma firmando en unidad de acto en un original y copia de igual texto y tenor.

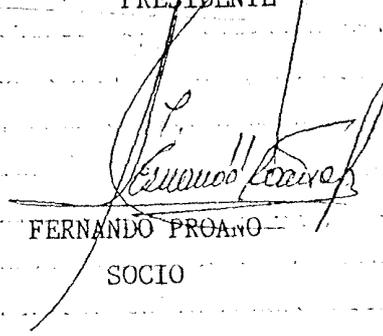
Siendo las 19:00 horas se cierra la sesión.



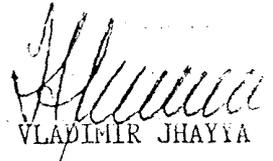
Sr. NELSON IVAN CORDERO
PRESIDENTE



FAUSTO CAMPUZANO
SOCIO



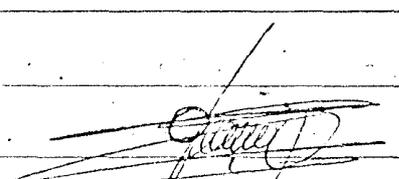
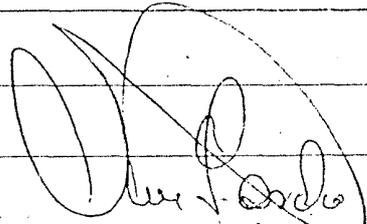
FERNANDO PROANO
SOCIO



Dr. VLADIMIR JHAYIA
SECRETARIO ad-hoc.

A OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-VEGA CIA. LTDA..- En -
ciudad de Quito, a los tres días del mes de junio de mil -
vecientos noventa y uno, siendo las dieciocho horas, en el -
domicilio principal de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA
CORDERO-VEGA CIA. LTDA., ubicado en la Oficina setecientos -
es, Edificio Nueve de Octubre número dos, signado con el nú-
ero mil setecientos catorce, de la calle Nueve de Octubre y -
Boy Alfaro, de esta ciudad de Quito, encontrándose presentes
los señores Nelson Iván Cordero, Fausto Campuzano Paladines -
Fernando Proaño, que representan el cien por ciento del ca-
pital social de la Compañía, se constituye la Junta General -
Extraordinaria Universal de Socios, actuando en calidad de -
Presidente el señor Nelson Iván Cordero y como Secretario Ad-
ministrativo, el doctor Vladimir Jhayya Cisneros, se declara instalada
esta sesión para tratar el siguiente punto del orden del día:-
PRIMERO.- El Presidente manifiesta que es necesario, en razón
de que el socio anterior señor Aparicio Vega Egas, le trans-
ferió sus participaciones, se proceda a cambiar la razón so-
cial de la Compañía, y propone que se apruebe el nombre de O-
FICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-PROAÑO CIA. LTDA..- SEGUN-
DO.- Los señores Fausto Campuzano y Fernando Proaño manifies-
tan su conformidad para que se cambie la denominación de la -
Compañía, así como aprueban todos los socios por unanimidad -
que se llame en el futuro OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO-
PROAÑO CIA. LTDA..- TERCERO.- Se autoriza a los representan-
tes legales de la Compañía para que precedan a la Reforma de
estatutos, y suscriban las escrituras públicas que son del ca-

1000

1 so.- Al no tener otro asunto que tratar, el Presidente declara
2 un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. 000006
3 Reinstalada la sesión y leída el acta por parte del Secreta
4 rio a todos los socios, la aprueban por unanimidad, y declara
5 ran su conformidad con la misma, firmando en unidad de acto
6 en original y copia de igual texto y tenor.- Siendo las die
7 cinove horas se cierra la sesión.- (firmado).- Nelson Iván
8 Cordero, Presidente.- (firmado).- Fausto Campuzano, Sócio.-
9 (firmado).- Fernando Proaño, Socio.- (firmado).- Doctor Vla
10 dimir Jhayya, Secretario Ad-hoc.- Usted, señor Notario, se
11 virá agregar las demás cláusulas de estilo*.- Hasta aquí la
12 minuta firmada por el doctor Vladimir Jhayya Cisneros, Abog
13 do, Matrícula Profesional número mil setecientos setenta y
14 tres.- Para el otoggamiento de esta escritura se observaron
15 los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los d
16 parecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmi
17 en unidad de acto, de lo que doy fe.-
18
19 
20 17024238-9
21 
1701049882

torgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA -----
COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito a
1 de octubre de 1993.-

DR. GONZALO ROMAN CHACON

EL NOTARIO

RA-

ZON: Con fecha 27 de julio de 1993, se tomo nota de la Aprobación de la Superintendencia de Compañías, de la presente Aclaratoria.- Quito a 5 de octubre de 1993.-

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON



R E Z O N :

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.93.1.1.1.1288 expedida el 6 de julio de 1.993, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDE-RO-VEGA CIA. LTDA. celebrada en la Notaria Quinta a mi cargo, el 27 de agosto de 1.986, sobre el contenido de la Escritura que antecede.- Quito, siete de octubre de mil novecientos noventa y tres.-

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO
ENCARGADO DE LA NOTARIA QUINTA
Dr. Edmundo Cueva Cueva

Con fecha 16 de Agosto de 1993
se halla
bajo el número 1823
del Registro Mercantil, Tomo 124
Inscrita la Primera copia de la presente escritura
Quito, a 14 de Octubre de 1.993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR



0000008

LUGAR Y FECHA

Nº 1113-0002

Ref. PLANILLA DE DEPÓSITO DE APORTES DE MARZO DE 1993

Señores: EMPRESA INGENIERIA

Para los efectos previstos en el Decreto Supremo Nº 1212, de 5 de Octubre de 1966 publicado en el Registro Oficial Nº 137 del 10 de los mismos mes y año, en especial lo señalado en el inciso Segundo del Art. 32, CERTIFICAMOS que la empresa INGENIERIA SOCIAL GUAYANESA S.A. Patronal Nº 000.01.711

ORIGINAL - PATRONO

DEPARTAMENTO PATRONAL:

SI NO Se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones, siendo do 03/05/93 el último mes de ingreso de los mismos

[Firma]
Lodo 03/05/93
SUBJEFE

DEPARTAMENTO DE FONDOS DE RESERVA:

FONDOS DE RESERVA L DIA
CONT.061247 DE 92.03.12
PERIODO 91/92
93.04.30

[Firma]
Nelson 03/05/93 Alarcón
OFIC. DE FONDOS DE RESERVA

DEPARTAMENTO DE CARTERA Y COBRANZAS:

I. E. S. S.
CARTERA Y COBRANZAS
No adeuda ningún valor en cuentas corrientes de esta Oficina

[Firma]
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CARTERA Y COBRANZAS
MARIO CUEVA BORTO
APR. 30 1993
FIRMA

El IESS aclara que la concesión de este certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones patronales pendientes, no detectadas a esta fecha, no implica condonación, denuncia, ni renovación o prórroga del plazo de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

NOTA: SEGUN PLANILLA DEPOSITO ULTIMO
MES PAGO APORTES MARZO DE 1993.
93.05.03.

Atentamente,
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
[Firma]
Gerente
Secretaria Regional